



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA  
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS  
C. O. E.

**“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”**

Santo Domingo, D. N.  
07 de octubre, 2017

### **Ampliación de Alerta Preventiva 7:00 pm**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín de las 6:00 pm del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología “ONAMET”, el cual establece que durante esta tarde la actividad lluviosa ha estado presente en varias regiones del país, donde hemos recibidos reporte de aguaceros moderados a fuertes sobre la zona del valle del Cibao, el nordeste, sur y suroeste del territorio. Estas precipitaciones son el resultado de una vaguada al noreste del país y a la combinación de los efectos locales (humedad, temperaturas y orografía). Esta actividad continuará durante la noche extendiéndose a otros puntos del país.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **AMPLIA LA ALERTA VERDE** por posibles inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra para la siguiente provincia: **Samaná**, además **MANTIENE LA ALERTA VERDE** para: **Hato Mayor, El Seibo, La Altagracia, San Pedro de Macorís y Monte Plata.**

#### **ALERTA VERDE**

Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

#### **ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION**

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del **Tel: 809-472-0909**, **\*462 de la OPTIC.**
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

**DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA**  
**General de Brigada Abogado, E.R.D.**  
**Director del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”**